



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día 23 de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Xavier Cózar Angulo, José Manuel Morelos Villegas, vocales, Roberto Rodríguez Hernández, suplente vocal, Byron Thompson Brauchli, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, reunidos en sesión extraordinaria en la modalidad de videoconferencia virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número IAP/011//2021 de fecha 22 de abril de este año, suscrita por el C. Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Revisión de propuestas y en su caso asignación plaza Núm. 12641 de Técnico Académico de Tiempo Completo, adscrita al Instituto de Artes Plásticas
  - 2) Revisión y análisis, en su caso aval a evidencias de los académicos relacionadas con el PEDPA 2019-2021 (período del 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021)
- Asuntos Generales. -----

El C. Director pregunta si hay asuntos por incluir en el orden del día, no habiendo ninguno de parte de los integrantes del Consejo-----

El C. Director procede a dar inicio, citando los puntos indicados en orden progresivo: -----

**PUNTO UNO.** El C. Director comenta a este órgano colegiado que no se presentaron propuestas de ningún concursante, de la plaza que fue convocada de acuerdo al Art. 70 del Reglamento del Personal Académico. ---

**PUNTO DOS.** No hubo asunto que tratar. -----

**ACUERDOS:**

**PUNTO UNO.** Por unanimidad, se declara desierta la plaza Núm. 12641 de Técnico Académico de Tiempo Completo. No obstante, los integrantes del C.T. proponen por unanimidad y de acuerdo a los lineamientos que al caso aplican, ésta sea nuevamente convocada con el perfil ya establecido y de acuerdo al Art. 73 del Reglamento del personal Académico. Lo anterior permitirá dar continuidad a las actividades académicas y de gestión que han quedado pendientes de atender y resolver.

No habiendo otro asunto que atender, se cierra la presente acta siendo las doce horas y siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervienen. -----

**Integrantes del H. Consejo Técnico:**

Héctor Vinicio Reyes Contreras  
Director

Byron Thompson Brauchli  
Consejero Maestro



Consejo Técnico 23 de abril del 2021

Xavier Cozar Ángulo  
Vocal

José Manuel Morelos Villegas  
Vocal

Roberto Rodríguez Hernández  
Vocal